

**DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE CONSTITUCIÓN,  
ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL Y NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.**

En Leganés a veintiuno de junio de 2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 125 y 126.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 132, 144 y concordantes del Reglamento Orgánico Municipal, normativa que atribuye al Alcalde las competencias de nombrar y separar libremente a los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno y nombrar entre los Concejales y Concejales que formen parte de la Junta de Gobierno Local a los y las Tenientes de Alcalde, que le sustituirán según el orden de su nombramiento en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

En su virtud, y en uso, de las atribuciones conferidas por la legislación vigente

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Nombrar a las y los miembros de la Junta de Gobierno que serán:

Alcalde Presidente

Don Miguel Ángel Recuenco Checa

Concejales y Concejales

Don Carlos José Delgado Pulido

Don Francisco Javier Oporto Martín

Doña Clara Polonio Córdoba

Doña Virginia Benito Serrano

Doña Violeta Bonet Atienza

Doña María del Pilar Estévez Sánchez

**SEGUNDO.-** D.<sup>a</sup> Virginia Benito Serrano ejercerá el cargo de Concejala-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, cuya ausencia será sustituida por D.<sup>a</sup> María del Pilar Estévez Sánchez, en los casos previstos en la normativa.

**TERCERO.-** Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local se celebrarán, previa convocatoria del Alcalde, los martes a las diez horas. Cuando sea festivo, la sesión ordinaria se celebrará el siguiente primer día hábil.

**CUARTO.-** Nombrar a las y los Tenientes de Alcalde:

Don Carlos José Delgado Pulido. Primer Teniente de Alcalde  
Don Francisco Javier Oporto Martín. Segundo Teniente de Alcalde  
Doña Clara Polonio Córdoba. Tercera Teniente de Alcalde  
Doña Virginia Benito Serrano. Cuarta Teniente de Alcalde  
Doña Violeta Bonet Atienza. Quinta Teniente de Alcalde  
Doña María del Pilar Estévez Sánchez. Sexta Teniente de Alcalde

**QUINTO.-** Notificar este Decreto a los interesados/as y entrará en vigor a partir de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de este Decreto.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Tomada razón para su inclusión en el Libro de Decretos y Resoluciones nº 6.727/2023

**TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

(Decreto Alcaldía nº 14.089/2018 de fecha 26 noviembre)



Fdo.: D. Miguel Ángel Recuenco Checa



Fdo.: D.<sup>a</sup> Esther Ibáñez Martín.